

# AVISO



# AVISO

Señores

**CARRUBA CORRADO GRANDE**

Representante Legal

**INVERSIONES LLANTAS CASA GRANDE S.A.S.**

Teléfono: 4445679

Dirección: Carrera 43F No. 17-427

Medellín, Antioquia

Teniendo en cuenta que el plazo para notificarse personalmente por parte de **INVERSIONES LLANTAS CASA GRANDE S.A.S.**, venció el 6 de julio de 2022, la Coordinadora Ejecutiva (E) de la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES, de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contenido en la Ley 1437 de 2011, por medio del presente aviso le notifico el contenido de la **Resolución No. 6715** "Por la cual se asigna un número para el acceso al servicio suplementario de marcación abreviada - #ABB a **INVERSIONES LLANTAS CASA GRANDE S.A.S.**", expedida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones el 24 de mayo de 2022, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición, que debe interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, el cual estará publicado en la página web y fijado en lugar público de la Comisión de Regulación de Comunicaciones por el término de (5) cinco días, desde hoy 7 de julio de 2022, a las 8:30 am, y se desfija el 13 de julio de 2022, a las 5:30 p.m..

Finalmente, se adjunta copia de la Resolución CRC 6715 de 2022.

Cordialmente,

**CAMILA GUTIÉRREZ TORRES**

Coordinadora Ejecutiva (E)

Proyectó: Luz Mireya Garzón Sánchez